

Discursos y palabras de

# Mónica Aralí Soto Fregoso

*Magistrada Presidenta*

*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*



20  
24

“Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos”

Hermila Galindo

Sufragista



MUJERES ROMEXICANAS | AFRODESCENDIENTES

MUJERES RURALES

MUJERES INDÍGENAS

TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL

PARIDAD DE GÉNERO

MUJERES MIGRANTES

DISCAPACIDAD

ALTO AL VIOLENCIA DE GÉNERO

ALTO AL ACOSO SEXUAL

Discursos y palabras de

# Mónica Aralí Soto Fregoso

*Magistrada Presidenta*

*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*



20  
24

***Discursos y palabras de Mónica Aralí Soto Fregoso,  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2024***

1.ª edición, 2025.

D. R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.  
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán,  
04480, Coyoacán, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-5728-2300

[www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx)  
[editorial@te.gob.mx](mailto:editorial@te.gob.mx)

Las opiniones expresadas en la presente obra son responsabilidad exclusiva de quien las emite.

Impreso en México.

# Directorio

## **Sala Superior**

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso

*Presidenta*

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña

Magistrada Janine M. Otálora Malassis

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón



AQUEL QUE  
CON JUSTICIA TENGA  
UNAL QUE LO ESCUCHE  
PAKE Y LO DEPENDA  
ARA EL ARBITRARIO  
JOSE M<sup>o</sup> MORELOS Y PAVON  
INSTITUCION NADA  
INSTITUCION NADA  
JOSE MARIA KESLAS

EN DENTRO DE JUSTICIA O LA MUJER  
TENGA EL SUO EN LAS TENDENCIAS DE  
LAS AUTORIDADES PORQUE EL ENTORNO  
OBLIGACIONES QUE LEER EL SOCIAL  
REALIZACIONES QUE AL CARTEL DE LOS  
DERECHOS  
HERNAN GALEZDO  
PREAGUSTA



Sesión Pública solemne de

# **Entrega de Constancia de Presidenta Electa**

Sala Superior del TEPJF  
15 de agosto de 2024  
12:00 horas





Mensaje Magistrada Presidenta

**Mónica Soto**

15 de agosto de 2024

## **Mensaje de la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso en la entrega de la constancia de mayoría el 15 de agosto de 2024**

Magistradas, magistrados, si están de acuerdo con el asunto de esta sesión solemne, por favor, manifiésteno en votación económica.

Se aprueba el orden del día.

Magistradas, magistrados, con su autorización, quiero hacer uso de la voz para emitir un mensaje.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Magistradas, magistrados, integrantes de este honorable pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Distinguidas autoridades que hoy nos honran con su presencia.

Mujeres representantes de las comunidades del mar, afromexicanas, indígenas, migrantes, de la diversidad sexual, nos congratula su acompañamiento.

Recibimos con gusto a la comunidad internacional que siguió el desarrollo de la jornada electoral, atestiguando su legitimidad.

Personalidades y funcionariado público que se da cita en esta sesión solemne.

Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señora presidenta.

Presidenta del Instituto Nacional Electoral.

Hoy, jueves 15 de agosto de 2024, en esta sesión solemne me dirijo con profundo patriotismo a la nación mexicana, sabedora de que este acto quedará registrado en la historia de la democracia mexicana, para decirles: México ha roto el techo de cristal.

Con esta sesión llegamos a la cuarta y última etapa del proceso electoral federal 2023-2024, en la cual se hará formal entrega de la Constancia de presidenta electa a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer en asumir el mandato supremo de nuestra república, después de 200 años y 65 hombres en el cargo.

México avanzó y eligió a su primera presidenta. Para llegar a este momento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentó importantes retos y particularidades, como son la recepción y resolución de 15,799 expedientes vinculados con el proceso electoral federal y con los procesos locales concurrentes.

20,708 cargos que se eligieron a través del voto ciudadano en todo el país; 99,329,591 personas fueron llamadas a las urnas y más de 1,500,000 cooperaron en el desarrollo del proceso electoral.

La participación del sufragio popular también representó un registro histórico, en el que las mujeres votaron más y por más mujeres.

La conformación de la Sala Superior prevista en la Constitución con siete magistraturas no logró integrarse en su totalidad, actuando prácticamente durante todo el proceso electoral con cinco magistradas y magistrados, lo cual en ningún momento fue óbice para cumplir a cabalidad, en tiempo y forma, con resoluciones revestidas de plena legalidad, nuestra alta encomienda de la que hoy damos cuenta.

En adición a lo mencionado, para hacer la declaración de validez y presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se convocó a una sexta magistratura que cumplió con los requisitos determinados en la ley.

Se destaca también en estos comicios, se ampliaron las acciones afirmativas para personas y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el derecho al voto a ciudadanas y ciudadanos que viven en el extranjero.

Asimismo, por primera ocasión las personas en situación de prisión preventiva participaron en la elección de la Presidencia de la República a través

del voto anticipado, modalidad que también permitió sufragar a personas con discapacidad y dedicadas a funciones de cuidado.

Cierto es, como en cada proceso electoral, los actores políticos entran en conflicto.

El debate es ríjoso, se acentúa. Sin embargo, la experiencia de cada elección nos da la oportunidad de buscar un estándar democrático más alto para la siguiente contienda.

Pero nada opaca el hecho de que México tiene la primera mujer presidenta de la nación por voto ciudadano.

Enfrentar un proceso electoral con estos retos implicó arduas tareas y jornadas de trabajo; por ello, quiero externar un sincero reconocimiento a cada una y cada uno de mis pares. A nuestros equipos de trabajo y a todo el personal que labora en esta institución, por su entrega y dedicación a la causa de la justicia electoral. A todas y todos, mi sincera gratitud.

De igual manera, hago un especial reconocimiento al Instituto Nacional Electoral, a las instancias electorales, judiciales y administrativas con quienes mantuvimos una constante comunicación a fin de construir una sola fuerza que enfrentó con éxito las importantes cargas de trabajo y la alta responsabilidad del proceso electoral 2023-2024. El más grande, el más paritario y el más inclusivo de la historia electoral mexicana.

El pasado 2 de junio, precisamente en la conmemoración del natalicio de Hermila Galindo, sufragista y defensora revolucionaria de los derechos político-electorales de las mujeres, la ciudadanía materializó que una mujer dirija por los próximos seis años el rumbo del país desde la Presidencia de la República.

La aplicación de los principios y valores democráticos permitió que se realizara una competencia con base en las reglas vigentes, que las distintas corrientes políticas participaran en el marco del derecho, que la voluntad popular se expresara en paz en las urnas.

Luego de los desafíos que significó el proceso electoral, llegamos al final, como institución, con la satisfacción del deber cumplido y, al mismo tiempo, con importantes lecciones y aprendizajes.

México es fuerte en la medida en que sus instituciones lo son. Nuestros derechos, libertades, las victorias sobre las injusticias se vigorizan en las

instituciones del Estado mexicano; las antiguas batallas les dieron vida, las actuales las consolidan.

Otra lección de este proceso electoral es que la violencia, la polarización y el odio laceran la democracia y las libertades.

El no a la violencia es determinante y debe ser absoluto; por ello, la rechazamos categóricamente hacia cualquier persona, candidatura y, particularmente, hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres.

Hoy, aquí, hacemos un reconocimiento a las voces que muy desafortunadamente fueron calladas de manera violenta durante el proceso electoral.

Una enseñanza de alta relevancia es la necesaria participación en igualdad y paridad entre mujeres y hombres, respetando siempre la diversidad.

México se ha desprendido del piso engomado, así lo vislumbró y plasmó la escritora universitaria y luchadora feminista Rosario Castellanos, a quien recordamos en su 50 aniversario luctuoso, al señalar: "Soy una mujer que vivió y luchó contra el patriarcado en una época muy difícil. Logré derrumbar muchas barreras que aún hoy día las mujeres enfrentan en su cotidianidad, realidad que duele, pero al mismo tiempo alienta, para nosotras nada es imposible y todo lo podemos alcanzar".

A la distancia, desde 1824, momento en que inició nuestra república, y con la claridad que da el tiempo, la transformación hace historia en usted, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer electa constitucional y legítimamente para gobernar a las y los mexicanos.

En usted se refleja el avance sustantivo de las mujeres mexicanas y en su presidencia se encarnan las aspiraciones de libertad y progreso del Estado de derecho y la igualdad plena.

Distinguida audiencia, en la sesión solemne que hoy convocamos, este Tribunal Electoral contribuye por quinta ocasión a la transmisión pacífica, legal y ordenada del poder público, fortaleciendo la democracia mexicana y, con ello, la seguridad y la paz social.

Este acto encarna los principios fundamentales sobre los que construimos nuestra democracia, entendida esta no solo como un sistema político jurídico, sino como una forma de vida que garantiza equilibrios y libertades para la sociedad.

Desde esta alta tribuna judicial, seguiremos trabajando para consolidar nuestra nación como un país justo, inclusivo y paritario.

La democracia se entiende al cobijo del Estado de derecho y, en este, ella crece y se desarrolla. Este proceso electoral manifestó la conexión entre ambos elementos; por un lado, el espacio para la expresión popular, y por el otro, la defensa y protección de esta por parte de las autoridades en el marco constitucional y legal vigente.

Hoy, México cuenta con una cultura constitucional cada vez más sólida, en la que el pluralismo, las ideas, los valores y los diferentes intereses se han encontrado para construir acuerdos y directrices que buscan garantizar y ensanchar los derechos humanos y el Estado de derecho mismo.

La ciudadanía mexicana es cada vez más violeta, crítica, abierta, sin moldes absolutos ni preconcebidos, cuyo resultado ha sido una sociedad que decide su forma de gobierno sin titubeos, volcándose en las urnas para expresar su voluntad de manera contundente, con un 61.04 % de participación ciudadana el día de la jornada electoral. Sí, la más alta en la historia de los comicios de nuestro país.

Es momento de que la legalidad, el acuerdo y la concordia sostengan el rumbo del país; de que las instituciones mexicanas tomen su cauce, asuman su responsabilidad y guíen de la mejor manera el rumbo de nuestra amada nación, cimentando el Estado de derecho que garantice plenamente las libertades, los derechos humanos, la separación de poderes y el acceso efectivo a la justicia y a la paridad.

Este día se pone de manifiesto que la justicia electoral mexicana tiene un refugio sólido que la protege, la Constitución y sus leyes, pero también las personas que la edificamos con nuestro trabajo cotidiano.

Este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con su legitimidad, atendió a las y los actores políticos, a los partidos, a la ciudadanía, a las candidaturas, con todos los procedimientos judiciales idóneos que protegieron sus derechos fundamentales; pero también, ante el acecho, defendimos su autonomía e independencia de forma contundente, incluso de instancias jurisdiccionales incompetentes, dando una muestra más de que nuestro Estado de derecho prevaleció y este Tribunal no se vulneró.

A través de la experiencia acumulada en más de 35 años de justicia electoral mexicana, garantizamos el ejercicio de los derechos político-electorales de toda la ciudadanía y la constitucionalidad y convencionalidad de la vida pública.

Refrendamos nuestro compromiso con los principios y valores de la democracia, maximizando siempre los derechos humanos ante cualquier duda.

Las magistraturas que integramos la Sala Superior de este órgano jurisdiccional mantuvimos una política de absoluta transparencia, privilegiando el acceso a la justicia, escuchando a las partes en contienda y deliberando de manera pública cada decisión judicial.

La sociedad fue testigo de los debates jurídicos que conllevaron a la resolución de los medios de impugnación.

Aquí, en este mismo recinto, mis pares y yo debatimos, acordamos y, de manera respetuosa, mantuvimos el disenso cuando ello fue necesario para que todo derecho fuera tutelado.

Respondimos con contundencia y legalidad a cada señalamiento. Nuestras sentencias se basaron exclusivamente en la Constitución y sus principios, los tratados internacionales, las leyes vigentes, los precedentes y en el material probatorio otorgado por las partes.

Nuestras decisiones judiciales pusieron fin a las diferencias políticas en defensa del interés general.

México vivió un proceso electoral en donde la libertad de expresión permitió confrontar ideas, proyectos de gobierno y visiones de país.

Las pretensiones de las partes fueron dirimidas por la vía jurisdiccional.

Nuestro deber consistió en determinar a cuáles de ellas les asistía la razón, según las reglas y principios del derecho, para conciliar los diversos intereses en conflicto.

Nuestro México pluralista comprende que la divergencia de opiniones y el debate no son enemigos del orden político-social, al contrario, lo fortalece.

Afianzaremos a esta institución como agente que erradica la violencia en los derechos y la violencia política en razón de género. Seguiremos combatiendo frontalmente estereotipos que tanto afectan a nuestra sociedad y hacen nugatorios los derechos fundamentales.

Señoras y señores, nuestra Constitución establece el camino del sufragio como el portavoz del poder de la ciudadanía; así, se reconoce que 35,924,519 mujeres, hombres, dentro de los que están personas indígenas, en situación de prisión preventiva, comunidades afrodescendientes, de la diversidad sexual, residentes en el extranjero, todas y todos mexicanos, concedieron el poder público al proyecto de nación que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Y con nuestra resolución por unanimidad, se refrenda jurídicamente esa decisión manifestada en las urnas.

La resolución de los medios de impugnación en sesiones públicas, el cómputo final y la revisión de los requisitos de validez de la elección y la declaración de presidenta electa fue una labor que se realizó también por unanimidad y brindó certeza jurídica y transparencia como corolario de la fiesta democrática que representó el 2 de junio.

Resulta imposible vivir este día sin rememorar el largo camino que se ha recorrido para erradicar una inadecuada práctica histórica, consistente en relegar a las mujeres de los cargos públicos y, tal como lo sostuvo Hermila Galindo, a quien hoy inscribimos con letras doradas en este recinto, en homenaje a todas las mujeres sufragistas y paritarias de México.

Pasaron 108 años desde la primera vez que se exigió el derecho al sufragio feminista, al sufragio en el Congreso Feminista de Yucatán; 71 años, desde que se logró el reconocimiento al derecho universal del voto para las mujeres; 69 años, desde que lo hicieron por primera vez.

La necesidad de transitar a una igualdad sustantiva impulsó la inclusión de la paridad de género en todos los cargos de elección popular y elevarla a principio y mandato constitucional.

Este Tribunal y esta integración ha juzgado con lentes violeta, con sentencias que lograron total paridad en la Cámara de diputadas y Diputados federal, la nulidad de elecciones en dos municipios por violencia política en razón de género, así como la defensa del principio de paridad en las candidatas para la elección de gubernaturas.

Hoy también este pleno entrega la Constancia de presidenta electa a la primera mujer en nuestro país en asumir esa titularidad.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, me honra ser la primera voz que se dirige a usted de forma oficial como presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos. En representación de mis pares, le expreso que este Tribunal Electoral guarda para usted un profundo respeto y reconocimiento por su logro en las urnas, por haber obtenido el mayor número de sufragios entre las candidaturas contendientes —la más alta votación en la historia electoral de nuestro país—, además de reunir los requisitos de elegibilidad en una elección democrática, legal y con integridad electoral.

Con su llegada a la titularidad del Poder Ejecutivo, México le quita el velo al patriarcado. Nunca más la duda que si una mujer estará preparada para gobernar nuestro país.

Se eligió democráticamente a la primera presidenta de México y, con ello, este capítulo se inscribe en la historia no solo de nuestro país, sino de la lucha feminista global.

Y me pregunto: ¿es tiempo de mujeres?

Señora presidenta electa, al recibir la constancia que la legitima para gobernar nuestro país, se consolida en México nuestra reivindicación histórica, dignificándose el liderazgo de las mujeres en la vida pública.

Su nombre se inscribe en la lista de las actuales 26 jefas de Estado y de gobierno del mundo, 5 de ellas en América Latina y El Caribe, dando vida, entre otras, a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la CEDAW; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Belem do Pará, y la Declaración de Beijing.

Su mandato encarna muchas expectativas para los casi 130 millones de mexicanas y mexicanos; también ofrece una cálida sensación de sororidad, de que ejercerá su función con perspectiva violeta, en beneficio de la igualdad de nuestra amada nación.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quisiera pedirle si nos podemos poner de pie.

El pleno paritario —por primera vez en 30 años de esta institución— le hace entrega de la constancia que la acredita como la candidata que obtuvo la mayoría de los votos en la elección presidencial y, con este mallete, en nombre de la paridad, la inclusión, la legalidad y la constitucionalidad, en representación de los integrantes de esta Sala Superior, la declaramos presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Gracias.

Antes de pedirle que pase a recibir su constancia, le pido al secretario general de Acuerdos proceda a recabar la firma del original de la Constancia de mayoría y validez de presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos. Y, posteriormente, le solicitaría a la presidenta electa subir a este pleno para entregar su constancia.

"QUE TODO AQUEL QUE  
SE QUEJE CON JUSTICIA TENGA  
UN TRIBUNAL QUE LO ESCUCHE  
LO AMPARE Y LO DEFENDA  
CONTRA EL ARBITRARIO."

JOSE MA MORELOS Y PAVON

"SOBRE LA CONSTITUCION NADA  
SOBRE LA CONSTITUCION NADIE"

JOSE MARIA IGLESIAS

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación



